



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 · SALTA (R.A.)

SALTA, 4 de Noviembre de 1976.-

663-76

Expte. N° 1.306/76

VISTO:

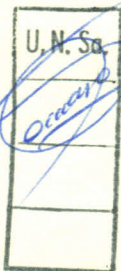
El pedido interpuesto por Dirección de Contabilidad sobre la necesidad de otorgar el adicional por mayor dedicación al Sr. Lauro M. Lera; teniendo en cuenta que el mismo está fundamentado en la diversidad de tareas que desarrolla el nombrado agente en el Departamento de Rendiciones de Cuentas dependiente de dicha Dirección, lo que le impone a trabajar más horas de las asignadas a fin de poder cumplimentar con eficiencia sus labores; atento que dicho pedido está previsto en el artículo 6° del Decreto N° 2427/73 y de acuerdo a lo aconsejado por Dirección General de Administración,

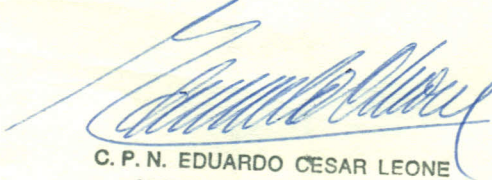
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Acordar la sobreasignación por MAYOR DEDICACION al Sr. Lauro Marcelo LERA, Clase A - Categoría V, del Departamento de Rendiciones de Cuentas de la Dirección de Contabilidad, a partir del 1° de Noviembre en curso y con el cumplimiento de 45 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR